UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 8 de mayo de 2023

V I S T O:

El Expediente Nº 105.816/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición Nº 153/23, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter interino a término, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Otras-Psicopedagogía, Área Psicopedagogía, Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar, Código de Nomenclador de Disciplina (05-49-99-01-02), Escuela de Psicopedagogía Sede UARG, Departamento Ciencias Sociales;

QUE a fs. 29 la Jefa de la División Mesa de Entradas y Archivo, informa que no se registraron inscriptos al llamado de referencia;

QUE obra Nota Nº 119/23 mediante la cual el Departamento Ciencias Sociales, solicita se declare desierto el llamado y se realice una nueva convocatoria en idénticas condiciones;

QUE el presente llamado se fundamenta en el Convenio específico de colaboración suscripto entre el Ministerio de Educación de la Nación, la Municipalidad de El Calafate y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que prevé el dictado de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía en el Centro Universitario de El Calafate (CUNEC);

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual Nº 019/23 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Resolución Nº 1081/14-R-UNPA y en la Ordenanza Nº 181-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter interino a término, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Otras-Psicopedagogía, Área Psicopedagogía, Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar, Código de Nomenclador de Disciplina (05-49-99-01-02), Escuela de Psicopedagogía Sede UARG, Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- REMITIR al Departamento Despacho, a los efectos de reiterar el llamado en idénticas condiciones a las establecidas en la Disposición Nº 153/23.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 111/23